

ACTA 34-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:40 horas del DÍA JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausentes con excusa: Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo y Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 34-2021

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 34-2021

2º. Lectura y aprobación del Acta Número 33-2021

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Recurso de apelación del Licenciado Félix Ricardo Véliz Fuentes

3.1.2 Solicitud de AEU

3.1.3 Puesto de vacunación

3.1.4 Sótano Edificio T-15

3.1.5 Toldos donados por BANTRAB

3.1.6 Homenaje a los fallecidos de la Usac del año 2020 a 2021

3.1.7 Homenaje al personal de salud

3.1.8 Comunicado del CSU con relación a la problemática de minería y conflictos en el Estor

3.1.9 Reunión de CONCYT

ACTA No. 34-2021 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

2.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Horarios de apertura del Edificio T-12

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Invitación a Participar en el III Encuentro Científico de la Facultad

3.3.2 Información a JD sobre el evento Innova Scientiae 2021

4º. Asuntos Académicos

4.1 Solicitud de Dispensa para no convocar a concurso de selección

4.1.1 Área Físico Matemática

4.1.2 Escuela de Química Biológica

4.1.3 Escuela de Biología

4.1.4 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

4.2 Promoción Docente del Licenciado Carlos Antonio Cabrera López

4.3 Convocatoria a Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática

4.3.1 Área Físico Matemática

4.4 Solicitud de cambio de período de vacaciones

4.5 Solicitud de nombramiento de Jefe en Funciones del Laboratorio de Producción de Medicamentos

4.6 Procedimiento, programa y material de orientación al personal administrativo de nuevo ingreso, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de asignación de cursos

5.1.1 Bachiller Karen Nataly Garcia Cedeño

5.1.2 Bachiller Ana Gabriela Chacón García

6º. Asuntos Varios

6.1 Informe de Auditoria Interna, Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-

7º. Comunicado relacionado con la actividad minera en el Municipio de El Estor, Izabal

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 33-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 33-2021.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Recurso de apelación del Licenciado Félix Ricardo Véliz Fuentes

Informa que, en la sesión del día miércoles 27 de octubre de 2021, se conoció el recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Félix Ricardo Véliz Fuentes, el cual fue denegado, debido a que no fue realizado de forma adecuada.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Solicitud de AEU

Informa que, en la sesión del día miércoles 27 de octubre de 2021, se conoció la solicitud de la Asociación de Estudiantes Universitarios, relacionada con las elecciones de AEU, en la que el Consejo Superior Universitario acordó exhortar a los órganos de dirección para dar permiso a los estudiantes que deseen participar en la elección de AEU, para lo que deberán presentar la constancia respectiva, exceptuando los exámenes finales y de recuperación, las prácticas profesionales.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Puesto de vacunación

Informa que, el día de hoy participó en el acto de clausura del puesto de vacunación, ubicado en el CUM, en el que se aplicaron 97 mil vacunas, luego de seis meses de apoyo a la sociedad guatemalteca y a la motivación y entusiasmo del personal que colaboró en dicho puesto; que indican se sienten satisfechos por el trabajo realizado en conjunto Usac, Municipalidad de Guatemala y BANTRAB.

Así también informa que, el día de mañana se realizará el acto de clausura del Puesto Vehicular de zona 12; y se le ha indicado que al 90% de la población del municipio de Guatemala se le ha aplicado la primera dosis de vacuna y alrededor del 70% de la segunda dosis.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.4 Sótano Edificio T-15

Informa que, se está realizando la gestión para el traslado del sótano del Edificio T-15 a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para resguardo de los vehículos de la Facultad, así también los que están a cargo de la Rectoría.

3.1.5 Toldos donados por BANTRAB

Informa que, BANTRAB donará dos toldos a la Universidad de San Carlos de Guatemala, los cuales solicitó para la Facultad y se colocarán en la entrada y salida del Auditorium Olimpia Altuve Rodríguez.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.6 Homenaje a los fallecidos de la Usac del año 2020 a 2021

Informa que, el día 01 de noviembre del presente año se realizará un acto en homenaje a los sancarlistas fallecidos del año 2020 a 2021; el cual se transmitirá a través de las redes sociales de la Universidad.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.7 Homenaje al personal de salud

Informa que, el día 16 de noviembre de 2021, se realizará un acto en homenaje al personal de salud, incluyendo, médicos, técnicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, químicos biólogos, químicos farmacéuticos que han apoyado durante la Pandemia; el que se realizará en el Jardín Botánico de la Facultad, ya que la iniciativa la tuvo el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.8 Comunicado del CSU con relación a la problemática de minería y conflictos en el Estor

Informa que, el día de mañana viernes 29 de octubre se publicará un comunicado del CSU en relación a la problemática de El Estor, Izabal, y los asuntos de la minería; en el que CECON, IPNUSAC y el representante estudiantil de la Facultad de Agronomía, participaron en su elaboración.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.9 Reunión de CONCYT

Informa que, participó en la reunión del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se aprobaron algunos proyectos, entre ellos el proyecto "Búsqueda de renoprotectores naturales en modelos in vitro e in vivo de plantas nativas para la prevención o tratamiento complementario en daño renal" propuesto por el Doctor

Rodrigo Castañeda Molina, Profesor Titular de esta Facultad, como continuación de un proyecto anterior. De la Usac, también se aprobó un proyecto relacionado con la especie de gallina de cuello desnudo es resiliente en el corredor seco.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Horarios de apertura del Edificio T-12

Informa que, profesores de la Escuela de Química, que hacen investigación y prestan servicio, le han manifestado que han tenido inconveniente para el desarrollo de sus actividades, debido al poco tiempo que se abren los edificios; para que se consideren los horarios para el próximo año.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que los edificios están abiertos todos los días de 09:00 a 13:00 horas, y que debido a los trabajos de remodelación que se están realizando, el personal que abre edificios está a partir de las 07:00 horas y cierran a las 17:00 horas; sin embargo, por seguridad no mantienen abiertos los edificios en los horarios no autorizados.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Invitación a Participar en el III Encuentro Científico de la Facultad

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.272.10.2021, en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por el Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que invita, cordialmente, a participar en el III Encuentro Científico de la Facultad, del 16 al 19 de noviembre del presente año.

La Doctora Enríquez Cottón, indica que el objetivo del Encuentro es dar a conocer la labor científica y promover el intercambio y desarrollo de investigaciones multidisciplinarias mediante la presentación, por parte de los investigadores, de un resumen de su proyecto de investigación ejecutado durante el año 2020, en la modalidad que ellos elijan: ponencia oral, video y de poster.

Agradezco de antemano hacer extensiva la invitación a la comunidad facultativa y exhortarlos a participar en el evento, en calidad de ponentes o asistentes.

Las bases para presentación de resúmenes, inscripción y demás información sobre el Encuentro la pueden descargar en la página del Instituto: https://iiqb.ccqqfar.usac.edu.gt/tercer-encuentro/?fbclid=IwAR02jLwN1GdDBMLtgl-E-Vn5mB8FZU04MJycNa45UUNSL8Zf8hkF_U3bfo.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3.2 Información a JD sobre el evento Innova Scientiae 2021

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.238.09.2020, en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que informa, copiado textualmente: *“...sobre el Evento: 3a. Edición Emprendimiento Innova Scientiae 2021, programado para el 14 de septiembre. La convocatoria para la presentación de trabajos estuvo disponible del 18 de agosto al 2 de septiembre y se mantuvo el mismo formato para el concurso y los premios. Se contempló, dentro del presupuesto del Instituto, Q.4,500.00 en la partida 4.1.06.3.14.4.19 (Otras transferencias a personas) para otorgar reconocimiento a los tres primeros lugares: Q.2,000.00, Q.1,500,00 y Q.1,000.00, primero, segundo y tercer lugar, respectivamente, para la compra de insumos para investigación.*

Me permito informarles que, lamentablemente, no se recibió respuesta de los estudiantes ante la convocatoria presentada, por lo cual no fue posible realizar el evento. Se asume que esta situación se generó porque el año pasado no se cumplió con el compromiso que se contrajo con los estudiantes ganadores del evento: Emprendimiento Innova Scientiae 2020.

El Instituto realizó las gestiones subsiguientes al evento, sobre la base de la transcripción de fecha 28 de octubre con referencia JDF No. 1117.10.2020 del punto “Noveno: Erogación de fondos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas” del acta No. 39-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva el 08 de octubre del 2020.

El Departamento de Tesorería informó que el cierre fiscal anual estaba próximo y ya no era posible realizar la liquidación de este gasto. Se informó a los estudiantes que no sería posible entregar los premios debido a que la pandemia interfirió en la ejecución del presupuesto y además era el primer año en el cual la Universidad de San Carlos de Guatemala ejecutaría su presupuesto bajo el Sistema Contabilidad Integrada -SICOIIN- lo que también dificultó los procesos.

La Licda. Miriam Marroquín, Secretaria de la Facultad, solicitó apoyo para otorgar un premio a los estudiantes ganadores del evento: Helen Gabriela Reyes Santizo, Stefanie del Rosario Espina Luna y Andrés Mazariegos Herrera, como un incentivo a su perseverancia en la investigación ya que ellos han continuado alimentando su investigación durante el presente año. Se les hizo entrega, la segunda quincena de agosto, de una memoria externa a cada uno por un valor, aproximado, de Q.1,000.00 cada una.

Desafortunadamente, no quedaron satisfechos porque el valor fue inferior a los premios estipulados en la convocatoria. Manifestaron su descontento en las redes sociales lo cual perjudicó la realización del evento programado para el presente año. Previo a estos comentarios negativos públicos, varios estudiantes habían manifestado su interés por participar.

El presupuesto destinado para el Emprendimiento Innova Scientiae 2021 evento Q.4,500.00 se encuentra intacto. Se consultó con la Sra. Dina González. Tesorera de la Facultad, para contemplar la transferencia del monto a otra partida presupuestaria e indicó que, según las nuevas disposiciones sobre ejecución presupuestaria, no es posible ejecutar ni transferir de este renglón, 4.19.”

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de Dispensa para no convocar a concurso de selección

4.1.1 Área Físico Matemática

Se recibe oficio de referencia OF.AFM.No.48-2021, en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador Área Físico Matemática; en el que SOLICITA DISPENSA para no convocar, para el Primer Semestre del año 2022, a Concurso de Selección la plaza de Auxiliar de Cátedra I que aparecen en el cuadro siguiente:

| No. | ÁREA | NOMBRE COMPLETO |
|-----|-------------------|---------------------------------|
| 1 | FISICO MATEMATICA | LEONEL ALEJANDRO FLOREZ RAMIREZ |

Así mismo nombrar por buen desempeño al auxiliar que la ocupa actualmente.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador Área Físico Matemática, y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.1.1.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Leonel Alejandro Flores Ramírez como Auxiliar de Cátedra I, en el Área Físico Matemática, Plaza No. 33.

4.1.1.2 Solicitar al Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador Área Físico Matemática, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de Leonel Alejandro Flores Ramírez.

4.1.2 Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.405-2021, en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que solicita no sean convocadas a concurso de selección, sino que sean dispensadas por buen desempeño para el primer semestre del año 2022, correspondientes a la Escuela de Química Biológica, como se detalla a continuación:

PROFESORES INTERINOS

| No. | Departamento/ Unidad | Nombre Completo |
|-----|----------------------|----------------------------------|
| 1 | Citohistología | Eliseo Josué Albanés Gómez |
| 2 | Citohistología | Claudia Lucía Mata Asifuina |
| 3 | Citohistología | Keila Mariana Guerrero Gutiérrez |
| 5 | Microbiología | Ricardo Andrés Figueroa Ceballos |
| 6 | Microbiología | Manuel Alejandro Díaz Paz |

AUXILIARES DE CÁTEDRA

| No. | Departamento/ Unidad | Nombre Completo |
|-----|----------------------|---------------------------------------|
| 1 | Microbiología | María Cecilia Quetzalí Del Cid Areano |
| 2 | Microbiología | Gabriela Castañaza Guzmán |
| 3 | Microbiología | Ayde Raquelina Jiménez Domingo |
| 4 | Microbiología | Elizabeth María Rene García Mejía |
| 5 | Microbiología | Emily Lucía Mejía Montenegro |
| 6 | Citohistología | Sofía Isabel García Carrillo |
| 7 | Citohistología | Douglas Josué García Galindo |
| 8 | Citohistología | Lau Shi Meng Marroquín |
| 9 | Citohistología | Diana Elizabeth García Sosa |
| 10 | Bioquímica | Luis Pablo Dionicio Kuri |

Asimismo, la evaluación satisfactoria de los docentes indicados en este oficio (estudiantes y Jefe Inmediato) se envió en oficio REF.EQB. 400-2021.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda**:

4.1.2.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño al Licenciado Eliseo Josué Albanés Gómez como Profesora Interino, en el Departamento de Citohistología.

4.1.2.2 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a la Licenciada Claudia Lucía Mata Asifuina como Profesora Interina, en el Departamento de Citohistología.

4.1.2.3 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a la Licenciada Keila Mariana Guerrero Gutiérrez como Profesora Interina, en el Departamento de Citohistología.

4.1.2.4 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño al Licenciado Ricardo Andrés Figueroa Ceballos como Profesora Interino, en el Departamento de Microbiología.

4.1.2.5 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño al Licenciado Manuel Alejandro Díaz Paz como Profesora Interino, en el Departamento de Microbiología.

4.1.2.6 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a María Cecilia Quetzalí Del Cid Areano como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Microbiología, Plaza No. 24 y 41.

4.1.2.7 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Gabriela Castañaza Guzmán como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Microbiología, Plaza No. 30 y 60.

4.1.2.8 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Ayde Raquelina Jiménez Domingo como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Microbiología, Plaza No. 63.

4.1.2.9 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Elizabeth María Rene García Mejía como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Microbiología, Plaza No. 61.

4.1.2.10 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Emily Lucía Mejía Montenegro como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Microbiología, Plaza No. 29.

4.1.2.11 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Sofía Isabel García Carrillo como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Citohistología, Plaza No. 59.

4.1.2.12 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Douglas Josué García Galindo como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Citohistología, Plaza No. 25.

4.1.2.13 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Lau Shi Meng Marroquín como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Citohistología, Plaza No. 23.

4.1.2.14 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Diana Elizabeth García Sosa como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Citohistología, Plaza No. 26.

4.1.2.15 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Luis Pablo Dionicio Kuri como Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Bioquímica, Plaza No. 39.

4.1.2.16 Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento del personal que se dispensó en los numerales 4.1.2.1 al 4.1.2.15.

4.1.3 Escuela de Biología

A. Se recibe oficio de referencia EB/No.341-2021, en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, DIRECTOR ESCUELA DE BIOLOGÍA; en el que informa base a los resultados de las evaluaciones correspondientes, así como encontramos en el proceso de rediseño curricular, por este medio me permito solicitar dispensa para la prórroga del nombramiento para el primer semestre del año 2022, de los profesores interinos que se indica a continuación:

| No. | Departamento | Nombre Completo |
|------------|--|--|
| 01 | Biología General | Licda. Berta Alejandra Morales Mérida |
| 02 | Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación | M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas |
| 03 | Zoología, Genética y Vida Silvestre | Licda. Laura Sáenz Domínguez |
| 04 | Zoología, Genética y Vida Silvestre | Dra. Carmen Lucía Yurrita Oboils |

Para consideración, se adjuntan las opiniones favorables de los Jefes de Departamento respectivos, sobre el desempeño satisfactorio de los profesores mencionados.

- B. Se recibe oficio de referencia EB/No.342-2021, en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, DIRECTOR ESCUELA DE BIOLOGÍA; en el que solicita dispensa para la prórroga del nombramiento para el primer semestre del año 2022, de los Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología que se detallan a continuación, considerando la evaluación realizada por el Jefe de Departamento respectivo y su desempeño satisfactorio durante el presente semestre:

| No. Plaza | Persona nombrada | Departamento |
|-----------|----------------------------------|--|
| 29 | Emily Sofía Car Calán | Biología General |
| 30 | Usi'j Tz'ununjá Bá Velásquez | Biología General |
| 59 | Melanie Alín Ortiz De León | Biología General |
| 32 | Astrid Alejandra Morales Cabrera | Biología General |
| 34 | Alicia Elena Eufragio | Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación |
| 35 | César Camilo Carías | Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación |
| 83 | Fredy Manolo Pereira Castillo | Zoología, Genética y Vida Silvestre |
| 60 | Pablo Andrés González Xiloj | Zoología, Genética y Vida Silvestre |

Para consideración se adjuntan las opiniones favorables de los Jefes de Departamento respectivos, sobre el desempeño satisfactorio de los Auxiliares de Cátedra que se mencionan anteriormente.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda**:

4.1.3.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a la Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida como Profesora Interino, en el Departamento de Biología General.

4.1.3.2 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a la M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas como Profesora Interina, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación.

4.1.3.3 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a la Licenciada Laura Sáenz Domínguez como Profesora Interina, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre.

4.1.3.4 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a la Doctora Carmen Lucía Yurrita Oboils como Profesora Interina, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre.

4.1.3.5 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Emily Sofía Car Calán como Auxiliar de Cátedra I, en el Departamento de Biología General, Plaza No. 29.

4.1.3.6 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Usi'j Tz'ununjá Bá Velásquez como Auxiliar de Cátedra I, en el Departamento de Biología General, Plaza No. 30.

4.1.3.7 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Melanie Alín Ortíz De León como Auxiliar de Cátedra I, en el Departamento de Biología General, Plaza No. 59.

4.1.3.8 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Astrid Alejandra Morales Cabrera como Auxiliar de Cátedra I, en el Departamento de Biología General, Plaza No. 32.

4.1.3.9 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Alicia Elena Eufragio como Auxiliar de Cátedra I, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Plaza No. 34.

4.1.3.10 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a César Camilo Carías como Auxiliar de Cátedra I, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Plaza No. 34.

4.1.3.11 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Fredy Manolo Pereira Castillo como Auxiliar de Cátedra I, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Plaza No. 83.

4.1.3.12 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a Pablo Andrés González Xiloj como Auxiliar de Cátedra I, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Plaza No. 60.

4.1.3.13 Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento del personal que se dispensó en los numerales 4.1.2.1 al 4.1.2.12.

4.1.4 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

Se recibe oficio con referencia REF.IIQB.278.10.2021 en fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que solicita someter a consideración de la Junta Directiva de la Facultad, la dispensa para contratar a la M.Sc. Marianela Menes Hernández y continúe laborando durante el primer semestre 2022, en el IIQB. La Doctora María Eunice Enríquez Cottón, manifiesta que la M.Sc. Menes Hernández ha desarrollado sus actividades con sentido de la responsabilidad y eficiencia, de acuerdo a su informe de actividades y a la evaluación de su desempeño académico.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda**:

4.1.4.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a la M.Sc. Marianela Menes Hernández como Profesora Interino, en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

4.1.4.2 Solicitar a la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la M.Sc. Marianela Menes Hernández.

4.2 Promoción Docente del Licenciado Carlos Antonio Cabrera López

Se recibe oficio de referencia REF.COMIVAL.082.10.21.Of., en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por la M.A. Diana Pinagel Cifuentes, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente; en el que envía un cuadro de promoción, enviado electrónicamente a la Comisión de Evaluación Docente, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva.

El cuadro fue enviado electrónicamente por DEPPA el día 26 de octubre del presente año, por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-778/2021 con fecha 17 de septiembre de 2021.

| No. | Nombre | Registro de personal | Puesto Actual Prof. Titular | Años evaluados | | | Puesto Nuevo Prof. Titular | Promueve a partir de: |
|-----|------------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------|------|------|----------------------------|-----------------------|
| | | | | 2017 | 2018 | 2019 | | |
| 1 | Carlos Antonio Cabrera López | 5908 | XI | S | S | S | XII | 01 febrero 2020 |

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, M.A., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.2.1 Aprobar la promoción docente del Profesor Titular de esta Unidad Académica, según el siguiente cuadro:

El cuadro enviado electrónicamente por DEPPA el día 26 de octubre del presente año, por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-778/2021 con fecha 17 de septiembre de 2021.

| No. | Nombre | Registro de persona I | Puesto Actual Prof. Titular | Años evaluados | | | Puesto Nuevo Prof. Titular | Promueve a partir de: |
|-----|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------|------|------|----------------------------|-----------------------|
| | | | | 2017 | 2018 | 2019 | | |
| 1 | Carlos Antonio Cabrera López | 5908 | XI | S | S | S | XII | 01 febrero 2020 |

4.2.2 Instruir al Licenciado Juan Carlos Méndez Rodríguez, Tesorero I Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido de esta Facultad, indicados en el inciso 4.2.1.

4.3 Convocatoria a Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática

Se recibe oficio de referencia OF.AFM.No.49-2021, en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador Área Físico Matemática; en el que SOLICITA; en el que informa información de las Plazas del Área Físico Matemática a convocar a Concurso de Selección correspondiente al Primer Semestre del año 2022:

4.3.1 Área Físico Matemática

4.3.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra 1, 4HD, de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes y con un salario mensual de Q3,636.00, para impartir laboratorios de Matemática I, Matemática III y Física II, en modalidad virtual y/o presencial (Plaza 32). Es indispensable tener conocimientos y habilidades en el uso de herramientas virtuales y de software.

4.3.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra 1, 4HD, de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes y con un salario mensual de Q3,636.00, para impartir laboratorios de Matemática I, Matemática III y Física II, en modalidad virtual y/o presencial (Plaza 34). Es indispensable tener conocimientos y habilidades en el uso de herramientas virtuales y de software.

Indicar en la convocatoria que los interesados deben enviar su expediente digital al correo del Área: coordinacionafm@gmail.com en un único archivo PDF.

Junta Directiva, conoce y acuerda: avalar la Convocatoria a Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática para el primer semestre 2022.

4.4 Solicitud de cambio de período de vacaciones

Se recibe oficio con referencia Ref.EDC.173.10.2021 en fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de EDC, quien solicita aval para la propuesta de vacaciones del primer semestre 2021 para docentes del Programa de EDC, que por diversas situaciones no pudieron ser presentadas oportunamente como lo establece el Punto Décimo Sexto del Acta No. 03-2001 de sesión de Junta Directiva del 25 de enero 2021.

La Licenciada Vides Santiago, menciona que este año las actividades de EDC en los Subprogramas de Lapromed y EPS, han enfrentado diversos obstáculos generados por la pandemia de Covid-19 y, por tanto los docentes no pudieron suspender sus actividades en el mes de junio, para evitar mayores contratiempos tanto académicos como administrativos, sin embargo, para el año 2022 tendrá en cuenta la normativa y evitar contratiempos.

La Licenciada Vides Santiago de Urizar, indica que los profesores Licda. Ivonne Daetz de Robles, Martiza Sandoval López y Karla Tuliana de Paz Cortez solicitan gozar su período de vacaciones del 1 al 30 de noviembre de 2021; y el Lic. Carlos Antonio Cabrera López, solicita gozar vacaciones del 15 al 30 de noviembre de 2021.

Junta Directiva, con base en el Punto DÉCIMO SEGUNDO del Acta No. 41-2000 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de noviembre de 2000 y el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y en apoyo a la administración de las servicio, **acuerda:**

4.4.1 Autorizar a la Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles, Profesora Titular, Licenciada Maritza Sandoval López, Profesora Titular y Licenciada Karla Tuliana de Paz Cortez, Profesora Interina período de vacaciones del 01 al 30 de noviembre de 2021, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2021.

4.4.2 Autorizar al Licenciado Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Titular, período de vacaciones del 15 al 30 de noviembre de 2021, correspondiente a los días no gozados del período de vacaciones del mes de junio 2021.

4.4.3 Solicitar a Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles, Profesora Titular, Licenciada Maritza Sandoval López, Profesora Titular, Licenciada Karla Tuliana de Paz Cortez, Profesora Interina, y Licenciado Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Titular, apegarse a las disposiciones contenidas en el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001 en relación a informar al inicio de cada año la programación de vacaciones.

4.4.4 Encomendar a la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, presentar la programación de vacaciones del personal académico al inicio de cada año.”

4.5 Solicitud de nombramiento de Jefe en Funciones del Laboratorio de Producción de Medicamentos

Se recibe oficio con referencia Ref.EDC.174.10.2021 en fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, en el que solicita se nombre a la Licenciada Silvia María García, en el cargo de Jefe de Lapromed, del 1 al 30 de noviembre de 2021, en sustitución de la Licenciada Ivonne Daetz de Robles, quien solicitó gozar de vacaciones durante ese período de tiempo, de tal forma que no se interrumpan los procesos administrativos y docentes del Subprograma Lapromed.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, y en apoyo a los procesos administrativos y académicos, **acuerda:** nombrar a la Licenciada Silvia María García

García, Jefa en Funciones del Subprograma Lapromed del 01 al 30 de noviembre de 2021.

4.6 Procedimiento, programa y material de orientación al personal administrativo de nuevo ingreso, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio con referencia Ref.S.A.801.10.2021 en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por la M.A. Alba del Rosario Valdez de León, Secretaria Adjunta, en el que indica que en atención a la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.5 del Acta No. 24-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 24 de agosto de 2021, en la que se conformó la comisión para “Elaborar el procedimiento, programa y material de orientación al personal administrativo de nuevo ingreso, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; informa que al respecto se realizaron sesiones de trabajo de forma virtual con la comisión conformada, para atender lo solicitado por la Honorable Junta Directiva de la Facultad, como resultado presenta las siguientes propuestas:

1. Procedimiento y flujograma del programa de inducción.
2. Información para el personal de primer ingreso.
3. Programa de inducción.
4. Enlace del video y un archivo que contiene el video.

Propuesta y flujograma del programa de inducción

A. OBJETIVOS

- Dar a conocer al trabajador de primer ingreso, información de los procesos académico-administrativos de la Facultad y que se familiarice con ella.
- Brindar la guía estandarizada de inducción del personal de primer ingreso, para que los jefes inmediatos la conozcan y apliquen.
- Crear una orientación oportuna y de fácil comprensión en los procesos.

B. ALCANCE

- El programa es una guía que utilizarán los Directores, Jefes y Coordinadores de las áreas para dar a conocer los derechos, obligaciones y beneficios que tiene cada trabajador de nuevo ingreso dentro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la USAC.
- Que se dé a conocer al iniciar el trabajador de nuevo ingreso la relación laboral con la Facultad, lo cual sería una guía para facilitar el aprendizaje,

disminuir errores, mejorar su rendimiento laboral que contribuya a una mejora en el clima laboral, facilitar su adaptación.

C. VIGENCIA DE APLICACIÓN

El presente programa entrará en vigencia una vez sea aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y, será de observancia y aplicación general cada vez que ingrese un nuevo empleado a laborar a la Facultad.

D. CAMPO DE APLICACIÓN:

El presente procedimiento ha sido diseñado para ser aplicado en todas las dependencias y sedes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para asegurar el buen desempeño, cumplimiento efectivo y eficiencia en las atribuciones que el personal administrativo y de servicio realizan en sus áreas de trabajo, con el propósito de lograr el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que ofrece la Facultad.

E. ROLES Y RESPONSABLES:

- **Secretaria Adjunta**
 - Administrador del Programa y Material de Orientación al Personal Administrativo de Nuevo Ingreso de la Facultad.
 - Responsable de ejecutar el procedimiento y evaluar continuamente su cumplimiento en función de los indicadores de calidad.
 - Responsable de evaluar el procedimiento y de su actualización para la mejora continua.
- **Directores de Escuela, Programas, Coordinadores de Área y/o personal designado**
 - Responsable de ejecutar el procedimiento del Programa y Material de Orientación al Personal Administrativo de Nuevo Ingreso de la Facultad.
 - Responsable de registrar la ejecución del procedimiento en todas sus fases, haciendo uso de los formatos correspondientes.
 - Responsable de dar seguimiento a todo el proceso correspondiente a su Escuela, Programa o Área a cargo.

F. PLANIFICACIÓN:

Para la implementación y aplicación de este procedimiento es necesario contar con:

- **Folleto** informativo de la Facultad.
- **Video** Histórico de la Facultad.

G. ACCIONES:

- Diagnóstico semestral y/o anual del Programa y Material de Orientación al Personal Administrativo de Nuevo Ingreso de la Facultad, por parte de la Secretaría Adjunta.
- Dejar presupuestado cada año la renovación del material a utilizar para la inducción del personal de nuevo ingreso a la Facultad.

H. PROCEDIMIENTO:**• INTRODUCCIÓN**

El Procedimiento de Programa y Material de Orientación al Personal Administrativo de Nuevo Ingreso de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, tiene como finalidad proporcionar un Programa y Material de Orientación que garantice el conocimiento amplio de la Facultad y sus funciones, al igual que preparar al personal administrativo de nuevo ingreso para el desarrollo de su trabajo, estará conformado por tres etapas: **a)** Aspectos Generales de la Facultad, **b)** Aspectos Específicos de la Unidad Asignada y **c)** Seguimiento por Jefes de área relacionados a la inducción del personal de nuevo ingreso en la Facultad, contribuyendo con la información proporcionada que pueda ejecutar sus funciones de manera eficiente y eficaz para lograr un buen desempeño laboral.

Así como, orientarlo acerca de los procesos académico-administrativos, derechos y obligaciones, políticas, normas, prestaciones, beneficios en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

• El Programa y Material de Orientación al Personal Administrativo de Nuevo Ingreso de la Facultad incluye los siguientes aspectos a evaluar:**○ DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:**

1. La Unidad de Recursos Humanos establece quién es el candidato elegible a la plaza previo a la entrevista correspondiente.
2. La Dirección de Escuela o Programa procede a realizar la entrevista.
3. Informar a Secretaría Adjunta la decisión de quien ocupará la plaza.
4. Se notifica a la persona para que se presente a tomar posesión de la plaza y se agradece a los demás participantes.
5. La persona llega a su lugar de trabajo y se presenta.
6. Previo a firmar nombramiento la persona de primer ingreso deberá leer el folleto y ver el video de inducción de la comunidad facultativa.

7. Posterior deberá contestar el cuestionario en Google Forms.
8. Se emitirá un diploma como constancia que llevó a cabo el proceso de inducción.
9. Se informará a la Dirección de Escuela o Programa que cumplió con el proceso de inducción Facultativa.
10. La Dirección de Escuela o Programa dará la inducción interna de su Unidad e informará sobre sus actividades, atribuciones y lugar en su puesto de trabajo.
11. La Dirección de Escuela o Programa informará a través de circular de la incorporación de la persona que ocupará el nuevo puesto.
12. Informar al personal de primer ingreso que debe ingresar a la Inducción que realiza semestralmente la Unidad de Inducción y Desarrollo de la USAC.

● **EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PROCESO:**

- Cada seis meses la Secretaría Adjunta de la Facultad realizará un diagnóstico del cumplimiento y ejecución del Programa y Material de Orientación al Personal Administrativo de Nuevo Ingreso de la Facultad.
- Solicitará un listado del nuevo personal administrativo a Direcciones de Escuela, Programa, Coordinación de Área, así como un resumen de lo observado en el desempeño de sus labores.
- Cada semestre -según la necesidad- se deberá contemplar la compra del material necesario para realizar los folletos, presupuestados anualmente.
- La Secretaría Adjunta o bien la persona designada para el caso se cerciorará que todo personal de primer ingreso a la Facultad, tenga en su expediente la constancia de haber recibido el proceso de inducción institucional.

REFERENCIAS

- Enlaces de la Unidad de Inducción y Desarrollo
- Manual de Inducción de Personal de Recursos Humanos.
- Páginas web de Escuelas y Programas de la Facultad.

I. ANEXOS:

- Folleto informativo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Video con información de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

o <https://wetransfer.com/downloads/8f2e3503b7fee8b0260ed695642968b520211027024718/787493f3280491d3de432cf5ec081b4e20211027024718/8c906f>

Junta Directiva, luego realizar la revisión correspondiente a la Propuesta de Procedimiento, Programa y material de orientación al personal administrativo de nuevo ingreso, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; elaborada por la Comisión nombrada y en apoyo a los procesos de Reacreditación de las carreras de la Facultad, **acuerda**: aprobar el Procedimiento, Programa y material de orientación al personal administrativo de nuevo ingreso, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de asignación de cursos

5.1.1 Bachiller Karen Nataly García Cedeño

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por la bachiller Karen Nataly García Cedeño, registro académico 201904595, en el que solicita asignación a los cursos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Nutrición básica, Alimentos y Bioquímica II, en las fechas correspondientes; indica copiado textualmente: *“Sin embargo, estuve asistiendo puntualmente a las clases con sus respectivas tareas y quisiera ver si habrá alguna solución para mi problema”*.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller García Cedeño y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda**:

5.1.1.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Karen Nataly García Cedeño, CUI 2914354910101, Registro académico 201904595 de la carrera de Nutrición; por no haber realizado la asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

5.1.1.2 Autorizar por única vez a la Bachiller Karen Nataly García Cedeño, CUI 2914354910101, Registro académico 201904595 de la carrera de Nutrición, la asignación de cursos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Nutrición Básica, Alimentos y Bioquímica II, para el presente semestre.

5.1.2 Bachiller Ana Gabriela Chacón García

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por la Bachiller Ana Gabriela Chacón García; registro académico 200510576; en el que

informa, copiado textualmente: *“.. que al revisar el listado de CEDE del curso de Biología General II de la carrera de Nutrición, no aparezco en el listado, pero creo que el motivo fue que al tratar de ingresar a la página general de la Facultad, no logré ingresar debido a que aparece que he sido bloqueada, Ignorando porqué estoy bloqueada y por lo tanto no me fue posible asignarme el curso en su debido tiempo. y como en un área leí que si uno quería desasignarse debía darla de baja, pensé que al no lograr ingresar y no daña de baja quedaría asignada, por ese motivo no logre asignarme en tiempo y aun en estas fechas no he logrado ingresar aun aparezco como bloqueada y no sé cuál fue el motivo de aparecer así”.*

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller García Cedeño y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda:**

5.1.2.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Ana Gabriela Chacón García, CUI 2914354910101, CUI 2244338060103, Registro académico 200510576 de la carrera de Nutrición; por no haber realizado la asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

5.1.2.2 Autorizar por única vez a la Bachiller Ana Gabriela Chacón García, CUI 2914354910101, CUI 2244338060103, Registro académico 200510576 de la carrera de Nutrición, la asignación del curso de Biología General II, para el presente semestre.

SEXTO

ASUNTOS VARIOS

6.1 Informe de Auditoría Interna, Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-

Se recibe oficio de referencia A- 710-2021/0930, en fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Estrada Rosales, Jefe de Área Descentralizada y por la Licenciada Marizabel Beatriz Brito Gómez, Profesional de Auditoría; en el que informa con base en el Artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de

Guatemala y Nombramiento A-007-2021 / J, suscrito por el Auditor General, se ejecutó control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/ financieros de: Eventos de cotización; procesos de compra directa y de baja cuantía; rendición de fondos rotativos del plan de funcionamiento y régimen

especial del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Licenciado Juan Caros Estrada Rosales, indica que el control de auditoría se realizó para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de normas, reglamentos, procedimientos y políticas vigentes del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad, así como de leyes de carácter general; para obtener certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad.

Junta Directiva, luego de revisar el informe presentado y tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna, **acuerda**: encomendar a la Licenciada Ana Cristina Hernández de Caal, Tesorero I del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, atienda las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SÉPTIMO

COMUNICADO RELACIONADO A LA ACTIVIDAD MINERA EN EL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL

Junta Directiva, con base en solicitud del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero de emitir un comunicado en relación a la Actividad Minera en el Municipio del Estor, Izabal, **acuerda**: emitir y publicar el siguiente comunicado:

Comunicado de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, relacionado a la actividad minera en el municipio de El Estor, Izabal

En apoyo a las comunidades de El Estor, Izabal, por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia, la paz y la diversidad biológica, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas, a la Comunidad Facultativa, al pueblo de Guatemala y autoridades del Gobierno de la República, manifiestan:

Su solidaridad con las comunidades maya-q'eqchí que están sufriendo persecución, violencia, despojo, contaminación de sus medios de subsistencia por la defensa de los recursos naturales y su identidad.

Su rechazo a las acciones que coartan o impidan la libertad de expresión.

Que las debilidades de la legislación guatemalteca permiten la explotación indiscriminada de los recursos naturales, sin dejar beneficios significativos para la región y el país.

EXIGIMOS

Al Gobierno de la República de Guatemala, que a través de las dependencias correspondientes se proteja adecuadamente la diversidad biológica del humedal y Lago de Izabal, y se cumplan todos los acuerdos y tratados nacionales e internacionales en materia de ambiente.

Se respete la sentencia 697-2019 de la Corte de Constitucionalidad, que reza: "que hasta que no haya un proceso de consulta, la minera no puede operar".

"Si a la conservación de la diversidad biológica"

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:30 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

VOCAL TERCERO

Br. Paola Margarita Gaitán Leiva

VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA